

FUNDACIÓN ANDES
INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2025

A los señores Miembros del Consejo de Administración de la Fundación Andes, en desarrollo de las obligaciones legales y estatutarias, se presenta a consideración el informe de gestión con los resultados de la entidad correspondientes al ejercicio económico del año 2025.

Al presentar este informe de gestión podemos decir con satisfacción que el año 2025 fue un año lleno de experiencias que dan sentido a la vida. Beneficiamos a personas de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y llegamos a 17 ciudades de Colombia, a través de los diversos programas sociales y de formación que se apoyan.

PROGRAMAS QUE APOYA FUNDACIÓN ANDES

La Fundación Andes es una entidad sin ánimo de lucro, creada en Medellín en el año 1995 con el fin de desarrollar y apoyar programas de educación y ayuda social en beneficio de la población colombiana, especialmente de los sectores más necesitados. La Fundación impulsa en Colombia, los Centros Religiosos de la Legión de Cristo, la red internacional de Colegios **Cumbres del Movimiento Regnum Christi**, la red internacional de Colegios **Mano Amiga** y la iniciativa mundial **Red Misión**, creada e inspirada por el Movimiento Regnum Christi, que apoya y ejecuta programas sociales y formativos a través de un equipo profesional y de una amplia red de voluntarios a nivel nacional e internacional.

Dentro de los centros educativos que Fundación Andes apoya, se encuentran:

a. Centros Educativos Mano Amiga

La Fundación Andes impulsa en Colombia la red internacional de Colegios Mano Amiga, la cual brinda formación integral y excelencia académica a niños y jóvenes de poblaciones vulnerables, con el propósito de que puedan transformar su vida y la de su comunidad.

En Colombia, la fundación apoya el Colegio Mano Amiga Bello y el Colegio Mano Amiga Zipaquirá, ubicado en el departamento de Cundinamarca.

b. Centros de Formación Religiosa

Fundación Andes apoya los centros de formación de los Legionarios de Cristo, que tienen como misión la extensión del Reino de Cristo en la sociedad según las exigencias de la justicia y caridad cristiana, y en estrecha colaboración con la Iglesia y los programas pastorales de cada diócesis. Actualmente apoya el

CENTRO VOCACIONAL SANTA MARÍA DE ALTAMIRA (Rionegro), seminario de formación, donde jóvenes entre 11 y 17 años se preparan en sus estudios de educación básica secundaria y formación espiritual como base para ingresar a la formación sacerdotal.

c. Colegios Cumbres

La Fundación Andes también apoya los Colegios Cumbres que son una red de instituciones educativas internacionales bilingües y católicas, cuyo principal ideal es formar y educar líderes que transformen nuestra sociedad para que infundan valores cristianos. En Colombia se cuentan con dos (2) colegios Cumbres, uno en Chía (Cundinamarca) que actualmente y en el Municipio de Envigado (Antioquia).

EVOLUCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión Administrativa

Fundación Andes cuenta con un grupo de profesionales de diferentes áreas que asesoran y apoyan la operación de los centros religiosos y educativos del Movimiento Regnum Christi en Colombia, en temas como contabilidad, finanzas, administración, laboral, legal, ambientes seguros, tecnologías de información, entre otros. Así mismo, se brinda apoyo a proyectos de recaudación de fondos y se impulsan obras generadoras para que sirvan de fuentes de financiación de las diferentes obras y proyectos que se acompañan.

Finanzas (Cifras expresadas en miles de pesos COP)

La fundación durante el año 2025 percibió ingresos por valor de \$3.480.840, los cuales el 99,67% corresponden a donaciones y el 0,33% a ingresos varios.

La operación de la Fundación requirió de costos y gastos por \$5.145.404, de los cuales el 0,69% se entregó en modo de donación a las entidades que se apoyan, adelantando así su objeto social y el 99,31% en gastos de funcionamiento de los programas que patrocina.

Fundación Andes cerró el año 2025 con una pérdida de \$1.664.564, y cuenta con un disponible de \$174.068, que le permitirá seguir funcionando administrativamente y adelantando sus programas sociales sin problemas de liquidez.

Los impactos que se generaron a lo largo del año fueron reconocidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

EVENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Para el año 2026 y siguientes, Fundación Andes proyecta continuar desarrollando su objeto social y apoyando obras educativas y sociales en Colombia, contando con un equipo humano preparado para tal fin, y así contribuir a la formación humana y espiritual logrando personas íntegras que transformen la sociedad.

Después del cierre del ejercicio y antes de la presentación de los estados financieros al Consejo de Administración de Fundación Andes, no se han presentado hechos relevantes que comprometan o beneficien la estabilidad de la entidad.

En cumplimiento de la Ley 222 de 1995, dejamos constancia que no tenemos conocimiento de:

- ✓ Ninguna irregularidad que involucre a la Fundación o empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno contable o cualquier otra irregularidad que involucre a otros empleados y que pudiera tener otro efecto importante sobre los estados financieros.
- ✓ Ninguna violación o posible violación de leyes o reglamentos cuyos efectos debieron ser evaluados para determinar la necesidad de divulgarlos en los estados financieros o como base para registrar algún pasivo contingente.
- ✓ Ninguna comunicación de agencias gubernamentales y otras, que indique la falta de cumplimiento oportuno con regulaciones a las que está sujeta la Fundación o deficiencias en la presentación de información financiera que pudiera tener efecto significativo sobre los estados financieros.
- ✓ Que la Fundación haya incumplido obligaciones contractuales que pudieran eventualmente tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

LIBRE CIRCULACIÓN DE LA FACTURACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejamos constancia que la Fundación no impidió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, contratistas o proveedores.

ESTADO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Fundación ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de que trata la Ley 603 de 2000 y normas concordantes.

Celebró un contrato renovable anualmente, que licencia y legaliza el uso del software Windows y Office en los equipos de la entidad, así se busca proteger los derechos de autor y garantizar el uso legal del software en cumplimiento de las disposiciones legales sobre propiedad intelectual.

Durante el año 2026, se continua con el desarrollo de las diferentes fases en la implementación y seguimiento al sistema de Protección de datos Personales; de acuerdo con los requerimientos de la ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y normas complementarias. A la fecha dicho sistema se ha mostrado adecuado, eficiente y conveniente para la organización.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Abel Rangel, c". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Padre Abel Antonio Rangel Cruz
Representante Legal.

Medellín, enero 31 de 2026